



**GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDADE DE
ENFERMERÍA PEDIÁTRICA
DEPARTAMENTO DE SALUD DE VINALOPÓ**

Codificación	Verificación	Aprobación	Versión
GFEPP	Unidad de Calidad	Comisión de Docencia	02
	Elaboración	Fecha aprobación	Fecha revisión
	Comisión de Docencia	Noviembre 2016	enero 2019

ÍNDICE DEL DOCUMENTO

1. PRESENTACIÓN	3
2. OBJETO	4
3. ALCANCE	4
4. RESPONSABLE	4
5. MARCO GENERAL LEGISLATIVO	4
6. ORGANIGRAMA FUNCIONAL	5
7. COMISIÓN Y SUBCOMISIÓN DE DOCENCIA	6
8. REUNIONES DE LA COMISIÓN y SUBCOMISIÓN DE DOCENCIA	6
9. FIGURA DE EL TUTOR	7
10. ORGANIZACIÓN PRÁCTICA DE LA DOCENCIA EIR DE PEDIATRÍA	8
9.1. PERFIL PROFESIONAL	8
9.2. PROPÓSITO GENERAL DE LA FORMACIÓN DEL ESPECIALISTA	9
9.3. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN.....	9
11. ITINERARIO FORMATIVO	12
PRIMER AÑO DE RESIDENCIA.....	13
SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA.....	13
12. PROGRAMA DE ROTACIÓN	14
PRIMER AÑO DE RESIDENCIA.....	14
SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA.....	20
13. EVALUACIÓN DEL RESIDENTE.....	27
14. INFORMACIÓN DE INTERÉS	29
15. ANEXOS.....	31

1. PRESENTACIÓN

La Dirección de Enfermería del **Departamento de Salud de Vinalopó** te da la bienvenida al **centro** donde desarrollarás tu labor profesional; deseando que esta información a modo de guía de acogida te sea útil para proporcionarte una visión global de nuestra organización. Esta guía pretende orientarte y facilitarte la etapa que inicias, ofreciéndote información sobre la Especialidad de Enfermería Pediátrica.

Como Hospital Universitario, cabe destacar el carácter docente como parte integrante de nuestro quehacer diario, junto con la investigación como herramienta útil para desarrollo asistencial y profesional. La Unidad docente multiprofesional de Pediatría quiere darte la bienvenida al Hospital Universitario de Vinalopó perteneciente al departamento de salud del Vinalopó.

La labor de la Comisión docente y de los tutores, es apoyar el aprendizaje garantizando unos profesionales cualificados. Para todos nosotros es una experiencia nueva y os agradecemos vuestra colaboración.

Gracias a las Unidades Docentes Multiprofesionales (UDM) iniciamos un nuevo periodo en el que enfermeras y médicos compartimos una experiencia común formando a futuros Pediatras y Enfermeras Especialistas de Pediatría.

En cuanto a la atención infantil, el Hospital de Vinalopó ofrece un modelo pionero, siendo la unidad de Neonatología, de las primeras de la provincia en convertirse en una unidad de “puertas abiertas” que ofrece atención integral las 24 horas al neonato y a su familia. Estamos en proceso de acreditación IHAN. Actualmente nos encontramos acreditados en Fase II y en 2017 lanzaremos la Fase III.

El Hospital tiene una amplia experiencia en formación que ahora se ve enriquecida con vuestra participación.

Es un hospital de nivel II, que te permitirá realizar en él rotaciones de Unidades Pediátricas de atención especializada al contar con Urgencias, Consultas Externas, Lactantes, pre-escolar, escolar, y Neonatología.

Para las rotaciones en Atención Primaria, contamos con la colaboración del Centro de Salud del Pla, perteneciente a nuestro departamento, y además integrado en el propio Hospital.

En vuestro proceso formativo integraremos vuestra rotación por las Unidades de Cuidados Intensivos de Neonatos y Pediatría del Hospital General de Elche con el cual hemos firmado un convenio de colaboración docente.

Por último desearte la mejor de las experiencias entre nosotros y que tú paso por el Hospital colabore con tu enriquecimiento personal y profesional.

¡Bienvenido/a al equipo!

2. OBJETO

Esta guía pretende orientar y facilitar la etapa como residente, ofreciendo información sobre la Especialidad de Enfermería Pediátrica.

3. ALCANCE

El presente manual está enfocado al profesional que inicia la residencia en la especialidad de Enfermería Pediátrica.

4. RESPONSABLE

El responsable de esta instrucción es la subcomisión de enfermería avalada por la Dirección de Enfermería del Departamento de Salud de Vinalopó.

La supervisión de los residentes corresponde a la Comisión de Docencia del Departamento. La presidenta de la Subcomisión de Docencia miembro nato de la Comisión de Docencia.

5. MARCO GENERAL LEGISLATIVO

•GENERALES

- Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias
- Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud
- Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud
- Orden SCO/581/2008, de 22 de febrero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud
- Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de enfermería

ESPECÍFICAS ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica. BOE-A-2010-10365.

6. ORGANIGRAMA FUNCIONAL

Directora de Enfermería: Dña. Maria Carmen Gil Collados

Adjunta a Dirección de Enfermería: -

Supervisora Área Funcional Hospitalización Materno-Infantil:

- Dña. Natalia Méndez Cerdá. Enfermera Especialista en Pediatría

Supervisora Área Neonatal:

- Dña. Natalia Méndez Cerdá. Enfermera Especialista en Pediatría

Supervisora Área Funcional Paritorios y Atención integral a la mujer:

- Dña. Elisa Isabel Ramirez Martínez

Supervisor Área Funcional de Calidad:

- Dña. María Torres Figueiras

Supervisor Área Funcional Investigación, Desarrollo, Innovación y Procesos Enfermería:

- Dña. María Torres Figueiras

Tutoras EIR de Enfermería Pediátrica:

- Dña. Josefa M^a Sempere González. Enfermera Especialista en Pediatría.
- Dña. Elena Rodríguez Serrano. Enfermera Especialista en Pediatría.

Responsable:

- Dña. Natalia Méndez Cerdá. Enfermera Especialista en Pediatría. Supervisora de enfermería de Área Materno-infantil y Neonatología del Hospital Universitario de Vinalopó

7. COMISIÓN Y SUBCOMISIÓN DE DOCENCIA

Constituida en Junio de 2007 con la acreditación del Departamento como Centro Docente. La Comisión de Docencia es un órgano colegiado al que corresponde organizar la formación, supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos previstos en los programas formativos de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud.

Asimismo, corresponde a la Comisión de Docencia facilitar la integración de las actividades formativas y de los residentes con la actividad asistencial y ordinaria del centro, planificando su actividad profesional en el centro conjuntamente con los órganos de dirección de este.

En Junio de 2013 se constituyó la Subcomisión de Docencia de Enfermería. La Subcomisión de Docencia de las Especialidades de Enfermería del Hospital Universitario de Torrevieja es el órgano al cual corresponde organizar y controlar la formación especializada de enfermería en nuestro departamento, supervisar su aplicación práctica y velar por el desarrollo de los programas formativos de las diferentes especialidades en ciencias de la salud de las especialidades de enfermería.

En la Actualidad, nuestro departamento está acreditado como Unidad Docente Multidisciplinar en la especialidad de Obstetricia y Ginecología. Se ha solicitado la especialidad de enfermería de familia con carácter multidisciplinar, sin haber recibido respuesta en la actualidad.

El 14 de mayo de 2013 el gerente del departamento nombró a Doña Noelia Rodríguez Blanco tutora de residentes EIR. Según la normativa que rige los criterios generales relativos a la composición y funciones de las comisiones de docencia, orden SCO-581-2008, el presidente de la mencionada subcomisión, tras su nombramiento, pasa ser vocal nato de la Comisión de Docencia.

8. REUNIONES DE LA COMISIÓN y SUBCOMISIÓN DE DOCENCIA

Debido al carácter de especialidad única de la subcomisión de docencia, se acordó que hasta la fecha en la que el departamento se acredite con alguna especialidad adicional de enfermería, las reuniones y aspectos administrativos y logísticos tienen lugar en el mismo foro que se desarrolla la Comisión de Docencia. Hasta la fecha en la que se incorporen más especialidades se redactará un acta única.

La Comisión de Docencia, como órgano colegiado, se reúne trimestralmente. Las actas se encuentran en la carpeta dispuesta a tal fin:

\\intranet.torrevieja-salud.com\comision\docencia\Informacin\ACTAS COMISION DOCENCIA

Además, estas actas podrán ser solicitadas por cualquier persona interesada mediante solicitud a la Comisión de Docencia.

9. FIGURA DE EL TUTOR

Las funciones del tutor vienen recogidas en el Real Decreto 183/2008 , de 8 de Febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en ciencias de la salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada (es el marco legal desde el cual cada comunidad autónoma y Unidad docente van concretando el programa oficial de la especialidad) Las principales funciones del tutor son las de planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo, cuando proceda, medidas de mejora en la impartición del programa y favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente.

El tutor mantendrá entrevistas periódicas con otros tutores y con los profesionales que intervengan en la formación del residente, con los que analizará el proceso continuado de aprendizaje y los correspondientes informes de evaluación formativa que incluirán los de las rotaciones realizadas.

La formación se desarrollará en:

- Unidad de Neonatología
- Unidades de Pediatría (Lactantes, Preescolares, Escolares, Hospital de día)
- Consultas Especializadas de Pediatría
- Unidad de Urgencias Pediátricas
- Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (mediante rotatorio concertado con el Hospital General de Alicante).
- Unidad de Cuidados intensivos Pediátricos (mediante rotatorio concertado con el Hospital General de Alicante).
-

Funciones

- Proponer de acuerdo con la jefatura asistencial la guía o itinerario formativo tipo de la especialidad a la Comisión de Docencia, con sujeción al programa de la especialidad y aplicable a todos los y las residentes de la especialidad que se formen en la Unidad Docente.
- Elaborar el plan individual de formación de cada residente adaptando esa guía, en coordinación con los o las responsables de los dispositivos asistenciales y demás figuras docentes que intervengan en su proceso formativo.
- Proponer las rotaciones externas a la Comisión de Docencia con especificación de los objetivos que se pretenden
- Mantener un contacto continuo, pactado y estructurado con el o la residente durante todo el periodo formativo, estableciendo un calendario de reuniones periódicas, fijando un número mínimo de cuatro anuales, y realizando a su término el informe normalizado de evaluación formativa que se incorporará al expediente personal de cada residente.

- Realizar el seguimiento del proceso continuado de aprendizaje y de las rotaciones realizadas, a través de entrevistas periódicas con otros tutores o tutoras y profesionales que intervengan en la formación del residente.
- Elaborar un informe anual para la valoración del proceso anual del o de la residente en el proceso de adquisición competencias profesionales, tanto asistenciales, como de investigación, de docencia y genéricas
- Participar en la evaluación sumativa en el comité de evaluación, como tutor o tutora principal del o de la residente, para llevar a cabo las evaluaciones anuales y la evaluación final, y acompañarlo, si es el caso, en el acto de revisión tras una evaluación negativa no recuperable.
- En estrecha relación con la jefatura asistencial de la Unidad Docente, organizar, coordinar, dirigir y controlar el desarrollo del programa docente de cada residente a su cargo, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos para su período de formación.
- Fomentar la actividad docente e investigadora, asesorar y supervisar los trabajos de investigación del o de la residente.
- Supervisar el cumplimiento de “el libro del Especialista en Formación² del o de la residente a su cargo.
- Participar, colaborar y participar en actividades no asistenciales del Centro o Unidad Docente, en relación con la formación de residentes, así como en aquellas actividades organizadas específicamente para los tutores y tutoras
- Cualquiera otras destinadas a planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación del o de la residente en el entorno de la organización sanitario.

10. ORGANIZACIÓN PRÁCTICA DE LA DOCENCIA EIR DE PEDIATRÍA

9.1. PERFIL PROFESIONAL

La enfermera especialista en Pediatría, es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras especialistas de otras áreas.

Asimismo es el profesional que, con una actitud científica responsable ejercerá el liderazgo en el ámbito del cuidado al recién nacido, niño y adolescente, sano y con procesos patológicos agudos, crónicos o discapacitante, estando capacitado para planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su especialidad y desarrollar trabajos de investigación y docencia para mejorar la calidad de los servicios y colaborar en el progreso de la especialidad.

9.2. PROPÓSITO GENERAL DE LA FORMACIÓN DEL ESPECIALISTA

La metodología docente dará prioridad al autoaprendizaje tutorizado, con la utilización de métodos educativos creativos que aseguren la participación activa y el aprendizaje basado en la experiencia.

Este tipo de aprendizaje en servicio, requiere que la enfermera residente (EIR) asuma responsabilidades de forma progresiva en relación con la adquisición de las competencias definidas en este programa.

Para integrar los conocimientos teóricos y prácticos se utilizarán métodos que implican una participación activa de la residente en los que se combinarán, la adquisición de conocimientos teóricos, la actuación práctica sobre problemas reales o simulados, la observación y reflexión de dicha actuación y la generación de un nuevo conocimiento que permita avanzar a problemas más complejos. Guía de Incorporación

La enfermera residente debe asumir el compromiso con su aprendizaje, para conseguir el máximo en su capacitación profesional y adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes previstos en este programa combinados, coordinados e integrados en la práctica profesional y en el estudio.

9.3. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

Según el programa formativo de enfermería pediátrica Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio; Al finalizar el programa de formación, la especialista en Enfermería Pediátrica debe ser competente y en consecuencia estar capacitada para:

COMPETENCIAS EN GESTIÓN CLÍNICA:

1. Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer más eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.
2. Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.
3. Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.
4. Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.

COMPETENCIAS DOCENTES:

5. Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidado a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.
6. Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras, enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil. Guía de Incorporación

COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN:

7. Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.
8. Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ATENCIÓN PRIMARIA:

9. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
10. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
11. Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
12. Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA

13. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida, del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una

relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.

14. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.

15. Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido y de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

16. Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.

17. Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

18. Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.

19. Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.

20. Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la Guía de Incorporación enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.

21. Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.

22. Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura. Competencias Específicas Urgencias, Cuidados Intensivos Pediátricos y Neonatales

23. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN)* y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP)* teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.

24. Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.

25. Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN* o UCIP*, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.

26. Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.

11. ITINERARIO FORMATIVO

El programa se desarrollará a tiempo completo durante dos años. El régimen jurídico que regula la relación laboral que une a la enfermera residente con la entidad titular de la unidad docente donde se está formando, se atenderá a lo previsto en el Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en ciencias de la salud.

A estos efectos la formación que prevé este programa, se llevará a cabo durante la jornada laboral, sin perjuicio de las horas que se presten en concepto de atención continuada y de las horas personales de estudio al margen de dicha jornada.

La formación clínica de la enfermera residente en pediatría, se desarrollará en: Atención Primaria, esta formación se llevará a cabo en Centros de Salud, Escuelas Infantiles, Centros de Educación Primaria, Secundaria y de Educación Especial (no sé centros de referencia), en la comunidad, así como, en cualquier ámbito donde se encuentren los niños y adolescentes objeto de atención a través de programas establecidos en la Comunidad Valenciana, en cuyas actividades participará el residente bajo la orientación del tutor.

Atención Especializada, siguiendo la siguiente distribución en las rotaciones: Resumen rotaciones de Enfermería Pediátrica de la UDM de Pediatría del Hospital Universitario de Vinalopó; perteneciente al departamento del Vinalopó.

PRIMER AÑO DE RESIDENCIA

ROTACIONES DURACIÓN

- Unidad Hospitalización Pediátrica (I) 4 meses
- Urgencias Pediátricas (I) 1 meses
- Atención Primaria (I) 5 meses
- Unidad de Neonatal (I) 1 meses
- 1 mes de vacaciones (1º año)

SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA

ROTACIONES DURACIÓN

- Urgencias Pediátricas (II) 1 meses
- Atención Primaria (II) 2 meses
- Unidad de Neonatología (II) 1 meses
- Unidad Hospitalización Pediátrica (II) 1 meses
- Cuidados Intensivos Neonatales 3 meses*
- Cuidados Intensivos Pediátricos 3 meses*
- 1 mes de vacaciones (2º año)

Durante los 2 años, la residente llevará a cabo actividades tales como seminarios, búsquedas bibliográficas, diseños de programas educativos y de proyectos de investigación etc. que a juicio del tutor, sean imprescindibles para que la enfermera residente adquiera la totalidad de las competencias.

El programa de formación del especialista en Enfermería Pediátrica abordará de forma transversal las competencias relacionadas con:

- la comunicación
- la gestión de los cuidados y recursos
- la docencia
- la investigación

- la intervención avanzada en los diferentes ámbitos de la práctica pediátrica

Los EIR participarán en las actividades transversales que se programen anualmente por la comisión de docencia y de las Unidades Pediátricas.

Las actividades docentes que cada curso se planifican en nuestra UDM pretenden responder a las necesidades formativas reseñadas en los programas oficiales de las Comisiones Nacionales de Pediatría y Enfermería.

Especialista en Pediatría. Se realizarán actividades docentes conjuntas y otras específicas de cada programa.

El calendario docente de cada curso académico es diseñado cada año por los tutores de MIR y EIR recogiendo:

- Las indicaciones de los programas oficiales de las especialidades de Pediatría y EIR de Pediatría.
- Las propuestas de los propios residentes MIR y EIR
- Las propuestas de los responsables y resto de profesionales de las Unidades

12. PROGRAMA DE ROTACIÓN

PRIMER AÑO DE RESIDENCIA

Atención Primaria (I)

Duración: 5 meses

Dispositivos: Centros de Salud de la UDM: Centro de Salud del Plá, Elche, Alicante.

Competencias Específicas: 9, 10, 11, 5, 12.

Actividades:

- Llevar a cabo la atención al niño y al adolescente a través de los programas específicos y de las valoraciones individuales a niños sanos y enfermos que se llevan a cabo en el centro de salud distinguiendo los cuidados de enfermería pediátrica que requieran una aplicación inmediata de los que exigen una planificación y gestión en el tiempo, en un contexto de educación a los padres y adolescentes que favorezca el autocuidado.
- Utilizar los protocolos y guías clínicas vigentes a fin de cribar la patología y saber valorar su efectividad y repercusión en la prestación de los cuidados Guía de Incorporación
- Participación en el programa de “alta precoz”

- Realizar intervenciones grupales planificadas relacionadas con conductas de riesgo de los adolescentes: trastornos afectivo sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, o los vinculados al consumo de drogas, así como actividades relacionadas con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, maltrato, violencia, etc
- Colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de intervención relacionados con la salud infantil y de la adolescencia
- Utilizar y visitar los dispositivos de ayuda disponibles, ante la sospecha de conductas de riesgo, malos tratos y abusos sexuales (en centros de acogida, de protección de menores, en centros escolares, etc.)
- Participar activamente en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del Centro de Salud realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc

Unidad de Neonatología (I)

Duración: 1 meses

Dispositivos: Unidad de Neonatología del Hospital Universitario de Vinalopó.

Competencias Específicas: 9, 10, 11, 12, 13, 7, 14.

Actividades:

- Atención inmediata al recién nacido sano en la sala de Partos (Test de Apgar) y el inicio de la lactancia de forma precoz
- Adquirir los conocimientos y destrezas de la reanimación neonatal
- Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de recién nacidos ingresados en la unidad Neonatal, con nivel medio de cuidados
- Valoración de neonatos en función de la edad gestacional y madurez (Test de New Ballard Score). Así como de la edad gestacional y peso Guía de Incorporación
- Valoración de las necesidades nutricionales del neonato y administración de alimentación mediante las distintas técnicas (parenteral, por distintos tipos de sonda, en bolos, oral...)
- Llevar a cabo cuidados al RN: con problemas de termorregulación, alojado en incubadora y en cuna térmica, teniendo en cuenta las distintas necesidades de termorregulación, confort, higiene, cuidados de la piel, cambios posturales y aislamiento.

- Identificar y valorar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal. Aplicación de medidas de prevención
- Cuidar al RN en fototerapia y en su caso colaborar en la realización de exanguinotransfusión
- Llevar a cabo valoraciones respiratorias del neonato (Test de Silverman Andersen)
- Administrar oxigenoterapia, mediante cámara de Hood, en incubadora, CPAP, Control de la Saturación de Oxígeno con Pulsioximetría
- Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica
- Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemias
- Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones
- Llevar a cabo las actividades necesarias para la protección medio ambiental del recién nacido: iluminación adecuada, minimización de ruido, temperatura ambiente, etc
- Asesorar a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad
- Participar en la gestión del transporte del recién nacido y administrar los cuidados necesarios durante el mismo
- Apoyar a los padres y madres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, lo que incluirá las siguientes tareas específicas que serán cuantificadas por el tutor
- Realizar intervenciones enfermeras y asesoramiento a los padres en el domicilio, en los programas de alta precoz.
- Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica

Unidad Hospitalización Pediátrica (I)

Duración: 4 meses

Dispositivos: Unidades de Hospitalización Pediátricas del Hospital Universitario de Vinalopó

Competencias Específicas: 11, 12, 13, 15, 18, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 17.

Actividades:

- Actividades de acogida, valoración, planificación de los cuidados y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria

- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica
- Demostrar una comunicación eficaz, estableciendo relaciones profesionales, mostrando una actitud de respeto, tolerancia y empatía en la relación con el niño, adolescente y familia, acorde a la situación y en cualquier ámbito del cuidado
- Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y/o familia en situaciones difíciles: después de dar una mala noticia, durante un proceso oncológico, en situaciones de enfermedad terminal, etapa de duelo, muerte, etc.
- Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la enfermedad y el ingreso, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad
- Conocer y utilizar las estrategias para disminuir el estrés del niño y adolescente durante los procedimientos diagnósticos y terapéuticos
- Fomentar la participación del niño, adolescente y familia en los cuidados, apoyar en la adaptación a la hospitalización y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su programa escolar Guía de Incorporación
- Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica. Informando en todo momento al niño, adolescente y familia
- Prestar cuidados que garanticen la seguridad del niño durante la hospitalización (prevención de infección nosocomial, lavado de manos, identificación del paciente, detección y notificación de eventos adversos, listas de verificación para asegurar la calidad, conciliación de la medicación)
- Asesorar al niño y a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad
- Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo
- Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico
- Colaborar y/o realizar en los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas, tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud
- Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica
- Vigilar estado nutricional: Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemia. Seguimiento alimentación enteral y parenteral

- Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura
- Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización
- Cumplir los estándares de la práctica para la documentación del centro
- Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido y de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe enfermería al alta y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: Urgencias, atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.
- Educar al niño/adolescente y familia en los cuidados posteriores al alta derivados de su problema de salud y realizar el informe de enfermería al alta
- Participar activamente en las sesiones clínicas junto al equipo de enfermería u otros profesionales. Desarrollo de enseñanza-aprendizaje a través del estudio de casos reales o simulados. Realizar presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc. Generar conocimiento científico impulsando líneas de investigación
- Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional
- Cuando en la UDM existan consultas externas con agenda de enfermería (técnicas, acciones para la instrucción en autocuidados, u otras), durante la rotación por la Hospitalización Pediátrica podrá ser de interés que una parte acotada en el tiempo o con una periodicidad que se establecerá en cada caso, los residentes enfermeros participen de las actividades de enfermería de la/s consultas especializadas

Urgencias Pediátricas (I)

Duración: 1 meses

Dispositivos: Urgencias Pediátricas del Hospital Universitario de Vinalopó.

Competencias Específicas: 24, 26, 28, 17

Actividades:

- Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos

- Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad
- Manejar adecuadamente al niño politraumatizado: movilización e inmovilización Guía de Incorporación
- Utilizar correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas
- Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico.
- Identificar y valorar correctamente los tipos de lesión y suturar con arreglo al lugar donde se encuentre
- Realizar el ingreso y planificación de cuidados de pacientes ingresados en Observación de Urgencias Pediátricas
- Realizar el ingreso, planificación de cuidados y seguimiento de pacientes ingresados en UCIP
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico
- Colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo neurológico
- Identificar mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el niño/ adolescente crítico
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación
- Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos
- Realizar cursos presenciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico, reconocidos y avalados por entidades de reconocido prestigio.
- Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del recién nacido, niño o adolescente en estado crítico.
- Asesorar al niño y a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad
- Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica.

Atención Continuada y Urgente 1º año

Duración: turnos o guardias a lo largo de todo el año con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

Competencias:

- Actuar individualmente y/o en equipo ante situaciones de urgencia.

- Colaborar en la prevención e intervención en situaciones de emergencias y catástrofes.

Dispositivos:

- Urgencias Pediátricas
- Unidades de Pediatría
- Unidad Neonatal

SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA

Atención Primaria (II)

Duración: 2 meses

Dispositivos: Centros de Salud del Plá, Elche, Alicante.

Competencias Específicas: 9, 10, 11, 5, 12.

Actividades:

- Llevar a cabo la atención al niño y al adolescente a través de los programas específicos y de las valoraciones individuales a niños sanos y enfermos que se llevan a cabo en el centro de salud distinguiendo los cuidados de enfermería pediátrica que requieran una aplicación inmediata de los que exigen una planificación y gestión en el tiempo, en un contexto de educación a los padres y adolescentes que favorezca el autocuidado.
- Dichas intervenciones incluirán, al menos, las siguientes actividades específicas que serán cuantificadas por el tutor. Actividades vinculadas y/o encaminadas a:
 - La Acogida del RN en el Centro de Salud
 - Utilizar los protocolos y guías clínicas vigentes a fin de cribar la patología y saber valorar su efectividad y repercusión en la prestación de los cuidados
 - Realizar intervenciones grupales planificadas relacionadas con conductas de riesgo de los adolescentes: trastornos afectivo sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, o los vinculados al consumo de drogas, así como actividades relacionadas con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, maltrato, violencia, etc
 - Colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de intervención relacionados con la salud infantil y de la adolescencia
 - Utilizar y visitar los dispositivos de ayuda disponibles, ante la sospecha de conductas de riesgo, malos tratos y abusos sexuales (en centros de acogida, de protección de menores, en centros escolares, etc.)
 - Participar activamente en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del Centro de Salud realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor

que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc

Unidad de Neonatología (II)

Duración: 1 meses

Dispositivos: Unidad de Neonatología del Hospital Universitario de Vinalopó.

Competencias Específicas: 25, 26, 27, 28, 17.

Actividades:

- Atención inmediata al recién nacido sano en la sala de Partos (Test de Apgar) y el inicio de la lactancia materna de forma precoz Guía de Incorporación
- Adquirir los conocimientos y destrezas de la reanimación neonatal
- Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de recién nacidos ingresados en la unidad Neonatal, con nivel medio de cuidados
- Valoración de neonatos en función de la edad gestacional y madurez (Test de New Ballard Score). Así como de la edad gestacional y peso
- Valoración de las necesidades nutricionales del neonato y administración de alimentación mediante las distintas técnicas (parenteral, por distintas sondas, en bolos, oral)
- Llevar a cabo cuidados al RN: con problemas de termorregulación, alojado en incubadora y en cuna térmica, teniendo en cuenta las distintas necesidades de termorregulación, confort, higiene, cuidados de la piel, cambios posturales y aislamiento
- Identificar y valorar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal. Aplicación de medidas de prevención
- Cuidar al RN en fototerapia y en su caso colaborar en la realización de exanguinotransfusión
- Llevar a cabo valoraciones respiratorias del neonato (Test de Silverman Andersen)
- Administrar oxigenoterapia, mediante cámara de Hood, en incubadora, CPAP, Control de la Saturación de Oxígeno con Pulsioximetría
- Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica
- Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemias
- Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones

- Llevar a cabo las actividades necesarias para la protección medio ambiental del recién nacido: iluminación adecuada, minimización de ruido, temperatura ambiente, etc
- Asesorar a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad Guía de Incorporación
- Participar en el transporte del recién nacido y administrar los cuidados necesarios durante el mismo.
- Apoyar a los padres y madres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, lo que incluirá tareas específicas que serán cuantificadas por el tutor
- Realizar intervenciones enfermeras y asesoramiento a los padres en el domicilio, en los programas de alta precoz.
- Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica

Unidad Hospitalización Pediátrica (II)

Duración: 1 meses

Dispositivos: Unidades de Hospitalización Pediátricas Hospital Universitario de Vinalopó.

Competencias Específicas: 11, 12, 13, 15, 18, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 17.

Actividades:

- Actividades de acogida, valoración, planificación de los cuidados y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica
- Demostrar una comunicación eficaz, estableciendo relaciones profesionales, mostrando una actitud de respeto, tolerancia y empatía en la relación con el niño, adolescente y familia, acorde a la situación y en cualquier ámbito del cuidado
- Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y/o familia en situaciones difíciles: después de dar una mala noticia, durante un proceso oncológico, en situaciones de enfermedad terminal, etapa de duelo, muerte, etc.
- Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la enfermedad y el ingreso, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad
- Conocer y utilizar las estrategias para disminuir el estrés del niño y adolescente durante los procedimientos diagnósticos y terapéuticos

- Fomentar la participación del niño, adolescente y familia en los cuidados, apoyar en la adaptación a la hospitalización y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su programa escolar
- Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica. Informando en todo momento al niño, adolescente y familia
- Prestar cuidados que garanticen la seguridad del niño durante la hospitalización (prevención de infección nosocomial, lavado de manos, identificación del paciente, detección y notificación de eventos adversos, listas de verificación para asegurar la calidad, conciliación de la medicación)
- Asesorar al niño y a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad
- Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo
- Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico
- Colaborar y/o realizar en los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas, tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud
- Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica
- Vigilar estado nutricional: Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemias. Seguimiento alimentación enteral y parenteral
- Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura Guía de Incorporación
- Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización
- Cumplir los estándares de la práctica para la documentación del centro
- Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido y de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe enfermería al alta y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

- Educar al niño/adolescente y familia en los cuidados posteriores al alta derivados de su problema de salud y realizar el informe de enfermería al alta
- Participar activamente en las sesiones clínicas junto al equipo de enfermería u otros profesionales. Desarrollo de enseñanza-aprendizaje a través del estudio de casos reales o simulados. Realizar presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc. Generar conocimiento científico impulsando líneas de investigación
- Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional

Urgencias Pediátricas (II)

Duración: 1 meses

Dispositivos: Urgencias Pediátricas del Hospital Universitario de Vinalopó.

Competencias Específicas: 24, 26, 28, 17

Actividades:

- Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos
Guía de Incorporación
- Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad
- Manejar adecuadamente al niño politraumatizado: movilización e inmovilización
- Utilizar correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas
- Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico.
- Identificar y valorar correctamente los tipos de lesión y suturar con arreglo al lugar donde se encuentre
- Realizar el ingreso y planificación de cuidados de pacientes ingresados en Observación de Urgencias Pediátricas
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico
- Colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo neurológico
- Identificar mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el niño/ adolescente crítico

- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación
- Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos
- Realizar cursos presenciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico, reconocidos y avalados por entidades de reconocido prestigio
- Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del recién nacido, niño o adolescente en estado crítico
- Asesorar al niño y a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad Guía de Incorporación
- Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica

Cuidados Intensivos Neonatales

Duración: 3meses

Dispositivos: Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital General Universitario de Alicante

Competencias Específicas: 25, 26, 27, 28, 17.

Actividades:

- Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos
- Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario), según protocolo de la unidad para neonatos
- Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de neonatos en estado crítico (prematuros con extremo bajo peso y/o recién nacido con graves problemas de salud)
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico
- Colaborar en los procedimientos de diagnóstico y de apoyo neurológico.
- Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades de Cuidados Intensivos.
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación

- Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos.
- Realizar cursos presenciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico, reconocidos y avalados por entidades de reconocido prestigio
- Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del recién nacido en estado crítico
- Asesorar a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad
- Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica

Cuidados Intensivos Pediátricos

Duración: 3 meses

Dispositivos: Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos del Hospital General Universitario de.

Competencias Específicas: 25, 26, 27, 28, 17.

Actividades:

- Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos
- Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad
- Manejar adecuadamente al niño politraumatizado: movilización e inmovilización
- Utilizar correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas
- Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico
- Identificar y valorar correctamente los tipos de lesión y suturar con arreglo al lugar donde se encuentre Guía de Incorporación
- Realizar el ingreso, planificación de cuidados y seguimiento de pacientes ingresados en UCIP
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio
- Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico
- Colaborar en los procedimientos de diagnóstico y de apoyo neurológico
- Identificar mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el niño/ adolescente crítico
- Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades de Cuidados Intensivos Pediátricos.

- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación
- Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos
- Realizar cursos presenciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico, reconocidos y avalados por entidades de reconocido prestigio
- Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del niño o adolescente en estado crítico.
- Asesorar al niño y a la familia sobre las medidas que garantizan la seguridad
- Registrar todos los datos pertinentes del niño en su historia clínica

Atención Continuada y Urgente 2º año

Duración: turnos o guardias a lo largo de todo el año con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

Competencias:

- Actuar individualmente y/o en equipo ante situaciones de urgencia.
- Colaborar en la prevención e intervención en situaciones de emergencias y catástrofes.

Dispositivos:

- Urgencias Pediátricas
- Unidades de Pediatría
- Unidad Neonatal
- Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN)
- Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP)

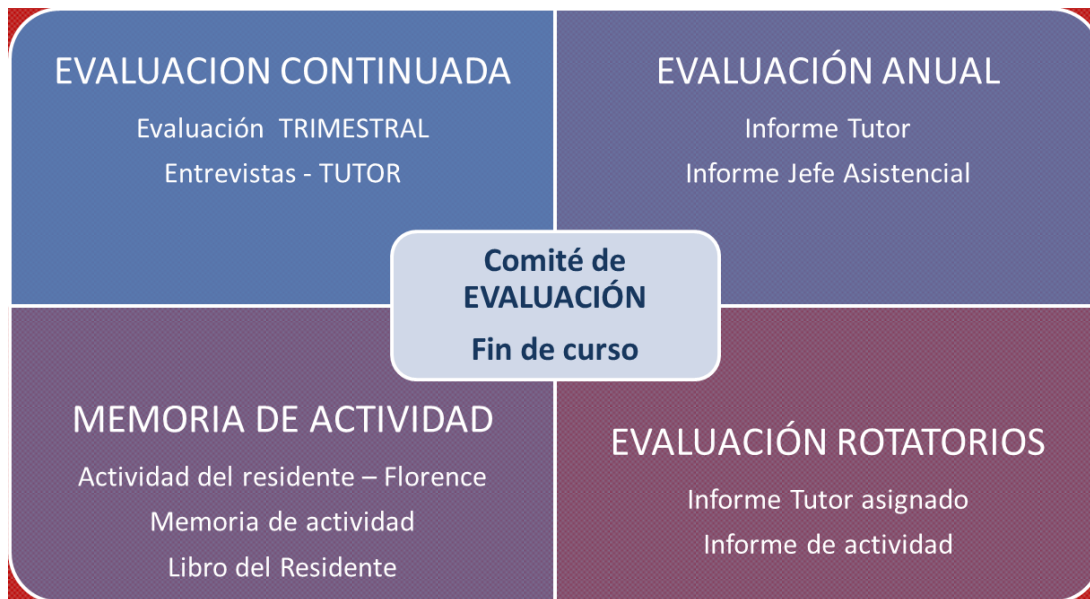
13. EVALUACIÓN DEL RESIDENTE

Durante el periodo formativo preguntar todas las dudas que puedan surgir a vuestro tutor. La Evaluación del especialista en formación es Continuada y Anual. Se valoran las competencias adquiridas durante el periodo de rotación.

El seguimiento y calificación del proceso de adquisición de competencias profesionales durante el periodo de residencia se llevará a cabo mediante:

1. Evaluación Formativa – Continua – Registro trimestral
2. Evaluación Anual

3. Evaluación Final



El objetivo es identificar tanto fortalezas que deberán potenciarse como aquellas áreas que requieran mayor trabajo. Este registro debe ser cumplimentado por el enfermero responsable que ha acompañado la rotación del residente y validado por el tutor. De esta evaluación debe constar una copia en el expediente del residente y deberán estar completas a la hora de hacer la evaluación formativa anual por parte del Comité de Evaluación.

INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

- Entrevistas periódicas entre tutor y residente, son de carácter estructurado y pactado, que favorezcan la autoevaluación y el autoaprendizaje del especialista en formación. Estas entrevistas, al menos, tendrán como mínimo cadencia **TRIMESTRAL**. Estas entrevistas tendrán el objetivo de valorar los avances y déficits y posibilitar la incorporación al proceso de medidas de mejora. Las entrevistas se registrarán en el libro del residente y se rellenarán en los informes de evaluación trimestrales.
- El libro del residente como soporte operativo y registro general de la actividad tanto clínica, formativa, de investigación, etc. y que facilitará la evaluación formativa **CONTINUA** del residente. Se revisará con el tutor de forma **TRIMESTRAL**. Se revisará por el comité evaluador el día de la evaluación **anual**.
- A la vez, el residente rellenará de forma continua, y presentará a la Comisión de Docencia antes de su evaluación **anual**, la Memoria Anual de su rotación.
- Las encuestas de evaluación que rellenan los tutores supervisores del servicio cuando se finalice el ciclo por el que se rota, bien sea dentro del propio servicio o en rotatorios en otros servicios dentro o fuera del Departamento.

- También se tendrán en cuenta las encuestas de satisfacción que rellenan los Residentes una vez terminado cada uno de sus rotatorios. Esto aplica al final de los rotatorios internos por subespecialidades como al final de los rotatorios por otras especialidades médicas o quirúrgicas.

Al finalizar cada rotación el tutor envía esta evaluación a la Comisión de Docencia. Al final del primer año se realiza la evaluación anual.

El residente, previamente a la evaluación anual, habrá de cumplimentar la memoria anual de actividades (en nuestro Hospital esta memoria sustituye al Libro del Residente). Sin ella no será evaluado.

Debe presentar un proyecto de investigación de acuerdo a sus intereses y la supervisión del tutor en materia de enfermería pediátrica.

La responsabilidad de la evaluación formativa recae en el tutor de residencia y el Comité de Evaluación, y se recoge en la ficha 2, teniendo en consideración las anotaciones que figuren en las fichas 1 de evaluación continuada así como los informes que, en su caso, aporten los Responsables de Unidad. Es una recopilación de las fichas 1.

Si la evaluación final es positiva, la Comisión Nacional de la Especialidad propondrá al Ministerio de Educación y Ciencia la expedición del Título de Especialista.

14. INFORMACIÓN DE INTERÉS

El hospital cuenta con una herramienta de gestión de procesos llamada **Pyx4**.

En esta herramienta se recogerán todos los procesos de la Organización (qué hacemos y cómo lo hacemos).

Podrás conocer más detalles sobre esta herramienta cuando realices la formación obligatoria en **Galenus**.

Esta documentación pertenece a Ribera Salud, quedando expresamente prohibida su reproducción o copia sin el permiso expreso por escrito.

Para consultar los procedimientos e instrucciones publicadas de Atención a la Mujer

Embarazada y al recién nacido se debe consultar el Mapa de Procesos correspondiente en Pyx 4.

Si tienes dudas sobre esta herramienta puedes contactar con la Unidad de Calidad:

lserver@torrevieja-salud.com

Web de interés:

- <http://www.vinalopo-salud.com/>

- <http://correo.vinalopo-salud.com>
- <http://galenus.c-salud.com>
- <http://portaldeformación-salud.com>
- <http://portaldeempleado.c-salud.com>
- <http://paritoriosonline.com>

En la Guía de bienvenida de los trabajadores podrás encontrar toda la información logística de nuestro Departamento, como por ejemplo organigrama general, responsables de los servicios, cómo solicito una actividad formativa, dónde está la biblioteca y lo que también es importante: Cómo llegar.

Estamos aquí para ayudarte!

Deseamos que esta guía os sea de interés y esperamos vuestras aportaciones para la próxima edición, es importante que nos digáis que falta o sobra para poder mejorar.

Responsable tutoras EIR de Pediatría

Natalia Méndez Cerdá.

Supervisora de Hospitalización Materno-infantil y Neonatos

Hospital Universitario de Vinalopó.

15. ANEXOS

ANEXO I: GUÍA ORIENTATIVA PARA LA PRIMERA ENTREVISTA TUTOR -RESIDENTE

(Preferentemente en la primera semana de residencia)

TUTOR

Nombre y apellidos:

Centro:

RESIDENTE

Nombre y apellidos:

Fecha reunión:

DATOS INFORME

1.- Edad

2.- Motivación para la elección de la especialidad y expectativas de la residencia

4.- Experiencia profesional

5. ¿Qué sabe acerca de valores, actitudes y ética profesional?

6. Habilidades de comunicación para el manejo de entrevistas y el desarrollo de una relación terapéutica empática

7. Conocimientos enfermería pediátrica

8. Otras Observaciones

OBJETIVOS:

Establecer pautas de relación tutor-residente. Clarificación de roles.

Explorar el estado competencial del residente.

Clarificar las expectativas del residente con respecto a su periodo de formación.

Valorar las competencias del programa en el primer año que tiene que alcanzar el Residente.

Valorar las competencias a desarrollar y tareas mediante las que se van a conseguir.

ANEXO II: HOJA DE ENTREVISTA TUTOR-RESIDENTE

ENTREVISTA TUTOR – RESIDENTE

Unidad Docente Multidisciplinar de Pediatría

Tutor: _____

Residente: _____

Especialidad: _____ Año de residencia: _____

Fecha de la entrevista: _____ Número de la entrevista: _____

1.- Situación general del proceso de aprendizaje: ¿cómo va?

2.- ¿Se han puesto en práctica las propuestas de mejora pactadas en la última entrevista?

En caso afirmativo, indique las propuestas llevadas a cabo:

En caso negativo indique los motivos:

3.- De los objetivos de formación que se habían planteado, ¿qué objetivos son los que se han cumplido?

4.- De los objetivos de formación que se habían planteado, ¿qué objetivos son los que no se han cumplido? ¿Por qué?

5.- ¿Se está completando adecuadamente el libro del residente/portafolio?

6.- ¿Se han detectado problemas en la organización de la aplicación del programa docente?

 SI NO

¿Qué problemas?

7.- ¿Crees que es necesaria alguna medida desde la Unidad Docente para mejorar la formación del Residente?

 SI NO

¿Qué medidas? Consensuar un plan de mejora

8.- ¿Se han repasado los objetivos docentes de las próximas rotaciones? (remisión al plan individual de formación)

 SI NO

Propuestas de mejora para evaluar en la próxima entrevista.

Comentarios del especialista en formación:

Comentarios / recomendaciones del Tutor:

Lugar y fecha:

Firma del tutor:

Firma del residente:

Fecha de la próxima entrevista:

UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINAR PEDIATRICA
Formulario de evaluación formativa del residente

Nombre :		Tutor:	
Titulación:		Especialidad:	
Rotación:		Fecha: Del	/ / /al / /

ESCALA DE EVALUACION	0	1	2	3	N/P
	INSUFICIENTE	SUFICIENTE	DESTACADO	EXCELENTE	NO PROCEDE

COMPETECIAS					EVALUACION
1.-ACTITUDES/VALORES PROFESIONALES,COMPORTEAMIENTO					
-¿ Es puntual y cumple su horario de trabajo?					
-¿ Acepta su responsabilidad y asume sus tareas?					
-¿ Muestra una adecuada conducta con el niño y la familia?					
-¿ Contribuye activamente en el trabajo del equipo?					
2.-COMUNICACION					
-¿ Utiliza el lenguaje adecuado con el niño (paciente)?					
-¿ Establece una relación terapéutica con la familia?					
-¿ Mantiene una comunicación eficaz con el personal sanitario?					
3.-CUIDADOS DEL PACIENTE Y HABILIDADES CLINICAS					
-¿ Valora correctamente al niño?					
-¿ Conoce la historia clínica del paciente?					
-¿ Realiza con habilidad las técnicas de enfermería: higiene, somatometría, administración de medicación...					
-¿ Maneja correctamente el aparataje de la unidad?					
-¿ Implica a los familiares en el cuidado del niño (ed. Sanitaria)?					
4.-CONOCIMIENTO					
-¿ Consulta dudas con rigor?					
-¿ Sabe interpretar los signos y síntomas del paciente?					
-¿ Muestra interés por aprender?					
5.-PRACTICA BASADA EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE SALUD (SALUD PUBLICA Y SISTEMAS SANITARIOS)					
-¿ Usa racionalmente los recursos sanitarios: material, cuidados, ed. para la salud?					
-¿ Tiene presente en el trabajo la seguridad del paciente?					
-¿ Conoce y pone en práctica los protocolos de la unidad?					
-¿ Participa en la promoción y protección de la salud: ed. Sanitaria, prevención de infecciones nosocomiales, manejo de paciente aislado?					
6.-PRACTICA BASADA EN EL APRENDIZAJE Y LA MEJORA CONTINUA (ANALISIS CRITICO-AUTOAPRENDIZAJE)					
-¿ Autoevalua su práctica de enfermería y cambia comportamientos?					
-¿ Existe un avance progresivo en su aprendizaje y conducta como profesional?					
-¿ Facilita y colabora en el aprendizaje de los compañeros del equipo de trabajo?					
7.-MANEJO DE LA INFORMACION					
-¿ Utiliza adecuadamente los registros de enfermería?					
-¿ Interpreta de forma correcta la información clínica y científica?					
-¿ Garantiza el secreto profesional?					
-¿ Planifica cuidados al alta con la familia o informes de continuidad de cuidados?					

Observaciones

En Vinalopó, a día de de 20

Firma residente:

Firma tutor:

Firma Supervisora de Calidad y Docenci

ANEXO III: MEMORIA REFLEXIVA DE LA ROTACIÓN POR EL RESIDENTE

MEMORIA REFLEXIVA

INTRODUCCIÓN.

En este apartado se podrán explicar las expectativas que el residente tenía al incorporarse a la rotación y todos aquellos datos de carácter introductorio que estime oportuno.

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD.

OBJETIVOS.

Si se han cumplido o no. Desarrollo de un cronograma que especifique cuáles han sido las actividades llevadas a cabo en la unidad en el que se ha trabajado.

IMPRESIONES PERSONALES SUGERENCIAS, AGRADECIMIENTOS, ETC...

ANEXOS.

Se incluirán todas aquellas sesiones, programas, planes de cuidados, etc., que se hayan realizado en la unidad de la que trate la memoria.

ANEXO IV: AUTOEVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE CLÍNICO

Autoevaluación del residente

Nombre y apellidos:		
Año de formación:	Centro:	Unidad:
Periodo de las practicas:		
Tutor:		

PUNTOS A EVALUAR
PUNTUACION: 1 A 10

ACTITUDES:	
COMPORTAMIENTO RESPETUOSO	
RESPONSABILIDAD EN SUS ACTIVIDADES	
DISPOSICION PARA RECIBIR ENSEÑANZA	
INICIATIVA(Aporta sugerencias)	
INTEGRACION CON EL EQUIPO(Disponibilidad y colaboración)	
CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y PROTOCOLOS	
HABILIDADES:	
VALORACION E IDENTIFICACION DE PROBLEMAS	
INTERACCION CON EL NIÑO Y LA FAMILIA(Empatizar)	
ELECCION Y COMUNICACIÓN DE MEDIDAS PARA RESOLVER PROBLEMAS	
PLANIFICACION Y PRIORIZACION DEN SUS ACTIVIDADES	
DESTREZA EN LA REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS	
UTILIZACION DE REGISTROS DE ACTIVIDADES	
UTILIZACION Y MANTENIMIENTO DE MATERIAL	
INFORMACION COMPLEMENTARIA:	
A)¿CREE QUE HA APRENDIDO TODAS LAS COMPETENCIAS MARCADAS COMO OBJETIVOS DURANTE SU ROTACION PRACTICA POR LA UNIDAD? JUSTIFIQUELO:	
B)SEÑALE LAS COMPETENCIAS QUE LE HAN COSTADO MAYOR DIFICULTAD:	
C)VALORACION GLOBAL DE LA UNIDAD POR LA QUE SE REALIZA LA ROTACION:	

ANEXO V: EVALUACIÓN ANUAL DEL EIR AL TUTOR:
EVALUACION ANUAL DEL EIR AL TUTOR

Nombre del tutor:		
Nombre del EIR:	Año de formación:	Fecha:
INFORMA DE OBJETIVOS ALCANZADOS Y NO ALCANZADOS		
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> SI, CON CLARIDAD <input type="radio"/> SOLO PARCIALMENTE <input type="radio"/> NO 		
PROPORCIONA RECURSOS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS NO SUPERADOS		
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> ACEPTA SUGERENCIAS 		
MANTIENE UNA COMUNICACIÓN FLUIDA CON EL RESIDENTE		
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> SI, EN TODO MOMENTO <input type="radio"/> A VECES ES DIFÍCIL COMUNICARSE CON EL <input type="radio"/> NO EXISTE COMUNICACIÓN FLUIDA 		
DISPONIBILIDAD POR PARTE DEL TUTOR		
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> MUY BUENA DISPONIBILIDAD <input type="radio"/> SOLO PARCIALMENTE <input type="radio"/> NO MUESTRA DISPONIBILIDAD 		
REALIZA REUNIONES PERIÓDICAS CON EL RESIDENTE		
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> A VECES 		
CAPACIDAD PARA RESOLVER PROBLEMAS		
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> BUENA O MUY BUENA <input type="radio"/> SOLO A VECES <input type="radio"/> MALA 		
ASESORAMIENTO Y APOYO POR PARTE DEL TUTOR		
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> SI, EN TODO MOMENTO <input type="radio"/> SOLO PARCIALMENTE <input type="radio"/> NO 		
JUSTIFICACION		